

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO No. 24 (Noviembre 3 de 2016)

Por el cual se reconocen PROFESORES EMÉRITOS de la Institución

El Consejo Superior de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ, en uso de las facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con los estatutos de la Fundación y en particular lo dispuesto en el artículo 28, numeral 22, es función del Consejo Superior otorgar las distinciones que los Estatutos y Reglamentos reserven a su jurisdicción.

Que de acuerdo con el artículo 21 del Reglamento Docente de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, "Los profesores que hayan realizado contribuciones significativas a la ciencia, la docencia, la tecnología, la educación y la cultura; que hayan efectuado tales contribuciones a la Institución en general, hayan generado producción científica de impacto en sus disciplinas o realizado aportes intelectuales y servicios a la Fundación en el campo académico, podrán ser acreedores a Distinciones Académicas."

Que según el artículo 22 del mismo Reglamento, el profesor que de manera extraordinaria, se haya destacado por realizar una contribución en los términos anteriormente señalados y que haya estado vinculado a la Fundación como profesor como mínimo, por 20 años podrá ser reconocido, a propuesta de la Rectoría, por el Consejo Superior como Profesor(a) Emérito (a).

Que en sesión del 3 de noviembre de 2016, al rememorar la creación de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz en 1981, la Rectoría propuso al Consejo Superior la nominación de docentes para esta distinción, quienes se vincularon a la Institución en los años ochenta y han permanecido en ella, realizando aportes invaluables desde sus campos de trabajo en la docencia, la investigación, el direccionamiento institucional y la gestión académica; y han enaltecido con su trabajo el nombre y trayectoria de la Fundación.

Que la efeméride del trigésimo quinto aniversario de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz es propicia para reconocer los primeros profesores eméritos de la Institución y resaltar la dedicación, esfuerzo y aporte académico de estos profesores.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar el reconocimiento como PROFESORES EMÉRITOS a los siguientes docentes:

- CARLOS ALBERTO RAMÍREZ BETANCUR
- MARITHZA CECILIA SANDOVAL ESCOBAR





- CLAUDIA CONSUELO CAYCEDO ESPINEL
- CARLOS HERNANDO PEREIRA VARGAS
- LUIS FERNANDO FAJARDO FORERO

ARTÍCULO SEGUNDO.-

Imponer la medalla como "Profesor Emérito de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz" a los mencionados docentes y reconocer públicamente el aporte de los mismos en ceremonia del día 25 de noviembre de 2016.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá a los 3 días del mes de noviembre de 2016.

SONIA FAJARDO FORERO.

Presidenta del Consejo Superior

ANDRÉS RAMÍREZ BUENO Secretario Consejo Superior